

DSP/616/2018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMEX
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



**Registro Municipal de Trámites y Servicios
H. Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza
Cédula de Información**

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X				
RECOLECCIÓN DE MUEBLES, LLANTAS, TIERRA Y CASCAJO								
DESCRIPCIÓN:								
CONSISTE EN REALIZAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE MUEBLES VIEJOS (TREBEJOS), DE LLANTAS, DE TIERRA Y DE CASCAJO DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL.								
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 122 Y 126 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULOS 125 Y 126 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ARTÍCULO 45 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE Y ARTÍCULO 51 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA.							
DOCUMENTO A OBTENER:	RECIBO DE PAGO	VIGENCIA:	LA QUE INDIQUE					
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB					
	X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO EL CIUDADANO LO REQUIERA							
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:					
PERSONAS FÍSICAS								
1.- PERSONALMENTE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA ELABORACIÓN DE SU ORDEN DE PAGO.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS.					
PERSONAS MORALES								
1.- PERSONALMENTE EN LA DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS, PARA LA ELABORACIÓN DE SU ORDEN DE PAGO.	ORIGINAL NO APLICA	COPIA(S) NO APLICA	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL REQUISITO SERÁ TURNADO AL ÁREA CORRESPONDIENTE PARA LA PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- SOLICITUD VÍA TELEFÓNICA 2.- SOLICITUD POR ESCRITO MEDIANTE OFICIALÍA COMÚN DE PARTES	ORIGINAL NO APLICA SI	COPIA(S) NO APLICA 2	ARTÍCULO 118 Y 119 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO, MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018 Y EN LA SECCIÓN DECIMA TERCERA, ART. 164 DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.					
OTROS								
NO APLICA	ORIGINAL	COPIA(S)	NO APLICA					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	UN DÍA HÁBIL					
VIGENCIA:	INDEFINIDA							
COSTO:	SIN COSTO PARA INSTITUCIONES PÚBLICAS, EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, MORALES Y PRESTADORES DE SERVICIO DE ACUERDO AL ARTÍCULO 163 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO EL COSTO SERA LO EQUIVALENTE A 2.25 UMA POR METRO CUBICO O FRACCIÓN, MAS LO EQUIVALENTE A 0.776 UMAPOR USO DEL RELLENO SANITARIO, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 165 DEL CODIGO ANTERIORMENTE CITADO.							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TERSORERIA MUNICIPAL							



OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	FACTORES EXTERNOS Y FUERA DEL ALCANCE DE LA DIRECCIÓN
Cuando el particular realice una petición por escrito a la autoridad respectiva, esta tendrá 15 días hábiles para emitir una respuesta, tal y como lo establece el artículo 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de México y Municipios, de lo contrario operara la afirmativa ficta.	

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS				LIMPIA Y TRANSPORTE			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ					
DOMICILIO:	CALLE:	BLVD. ADOLFO LÓPEZ MATEOS			NO. INT. Y EXT.:	91	
COLONIA:	EL POTRERO			MUNICIPIO:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA		
C.P.:	52975	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	36222800 / 36222830		2830	NO APLICA	serviciospublicos@atizapan.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	NO APLICA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA						
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA			NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA			MUNICIPIO:	NO APLICA		
C.P.:	NO APLICA		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		NO APLICA		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	NO APLICA		N/A	N/A	NO APLICA		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	ATIZAPÁN DE ZARAGOZA						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿SE REQUIERE AUTORIZACIÓN ESPECIAL PARA TIRAR TREBEJOS?						
RESPUESTA:	NO.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿LLEVA UN COSTO TIRAR TREBEJOS?						
RESPUESTA:	SI.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUENTAN CON UN LUGAR ESPECIAL PARA TIRAR LAS LLANTAS?						
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE SE ENCARGA DE SU DESTINO FINAL.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ: C. HUGO ENRIQUE FORTANEL MENDOZA ASESOR	VISTO BUENO: C. RICARDO ÍSMAEL HERNÁNDEZ CHÁVEZ DIRECTOR	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 19 / 02 / 2018
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	